

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/115
2 de diciembre de 1999

(99-5378)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

ISLAS SALOMÓN

Declaración del Excmo. Sr. Patteson Oti, Ministro de Asuntos Exteriores y Relaciones Comerciales

La liberalización del comercio no debe ser un fin en sí mismo. En última instancia, su objetivo debe ser el de alcanzar un rápido crecimiento económico y un desarrollo sostenible, lo cual a su vez debería traer aparejado un alivio de la pobreza. Si bien se han registrado algunos avances en el último decenio en la promoción de la causa del desarrollo, no podemos ignorar el hecho de que bastante más de 3.000 millones de personas, la mitad de la población del mundo, siguen viviendo en la pobreza, es decir, con menos de 2 dólares EE.UU. por día.

Por tal motivo, debe comprenderse la liberalización del comercio como una palabra de doble filo, ya que presenta oportunidades para algunos y riesgos para los demás. El desafío consiste en aprovechar las oportunidades reduciendo al mínimo los riesgos.

En el lado positivo, la liberalización del comercio está creando oportunidades sin precedente para generar riqueza y, de tal suerte, mejorar la condición humana. La reducción de los obstáculos al comercio y la expansión de las corrientes de capital alimentan el crecimiento económico. Gracias a la mundialización de las tecnologías de la comunicación, la rápida transferencia de conocimientos, ideas y cualificaciones nos ofrece grandes posibilidades para mejorar la vida de los hombres.

En el lado negativo tenemos, desde luego, la difícil situación de esos 3.000 millones de personas a las que me he referido, la mayoría de las cuales viven en los países en desarrollo. Es por esta segunda mitad de nuestra población que, en esta Conferencia, debemos abocarnos a canalizar las fuerzas de la mundialización para propiciar la eliminación de la pobreza y mejores condiciones de vida para todos. Éste es nuestro mayor desafío.

Recordemos nuestros propios compromisos de la Ronda Uruguay, en el sentido de mejorar el acceso a los mercados para las exportaciones de los países en desarrollo, particularmente los países menos adelantados. Son compromisos que deben cumplirse ahora, para que esos países puedan integrarse plena y efectivamente en el sistema multilateral de comercio.

En tal sentido, la exhortación de los países menos adelantados por un acceso a los mercados ampliado, libre de derechos y de contingentes y global, para todos sus productos, en los mercados de todos los países, debería acogerse con simpatía. Por ser los más pobres entre los pobres, los países menos adelantados necesitan tal acceso desesperadamente. Esto debe acompañarse de normas de origen flexibles y preferenciales, para que esos países puedan aprovechar plenamente sus posibilidades comerciales. No hacerlo significaría seguir marginando a los países menos adelantados y esto es sencillamente injusto.

Los acuerdos comerciales regionales desempeñan un papel importante en la lucha contra la marginación. Ayudan a los Estados pequeños a desarrollar sus economías de escala y preparar el camino para su integración en el sistema multilateral de comercio.

Pero la transformación en una economía de mercado libre trae consigo algunos costos de reajuste. En la mayoría de los países en desarrollo, sobre todo los países pequeños como el mío, los aranceles aduaneros representan una importante fuente de ingresos para el Estado. Y en el caso de las Islas Salomón, los aranceles aduaneros generan el 50 por ciento de los ingresos del Estado. Una nueva reducción de estos aranceles no dejaría a los gobiernos otra posibilidad que la de reducir sus gastos en materia de prestación de servicios esenciales como la educación, la salud y las infraestructuras. Y son éstos precisamente los servicios que más necesita la gente pobre. Esperando que a la larga sea beneficioso, mi Gobierno ha aplicado realmente estas medidas, a pesar de que son dolorosas y costosas.

Es por ello imperioso que los países en desarrollo se beneficien de cierta flexibilidad al determinar sus propios plazos para las reducciones arancelarias. El establecimiento de una "cláusula de *statu quo*", por la que se requiera de todos los Miembros que se abstengan de adoptar medidas que traigan por resultado una reducción de las oportunidades actuales de acceso a los mercados para los países ACP, incluido un acceso preferencial a la Unión Europea por un período adicional de 10 años, sería un noble acto de tal flexibilidad.

Además, toda vez que sea practicable, debería establecerse un mecanismo de compensación por las pérdidas de ingresos presupuestarios como resultado de la liberalización. Por tal motivo, mi Gobierno apoya firmemente la Declaración de los Ministros de Comercio de los países ACP adoptada el 22 de octubre de 1999 e invita a contemplar sus conclusiones en nuestra Declaración.

En el caso de los pequeños Estados insulares, mi Gobierno opina que, en general, la aplicación de la Ronda Uruguay ha sido muy lenta. Por ejemplo, los pequeños Estados insulares han registrado una importante disminución en los últimos cinco años de los pagos en el marco de la asistencia oficial al desarrollo (AOD). Según datos de las Naciones Unidas, los desembolsos netos por concepto de ayuda bilateral y multilateral a esas islas disminuyeron de 2.360 millones de dólares en 1994 a 1.960 millones de dólares en 1997.

Al mismo tiempo, los pequeños Estados insulares se han vuelto más vulnerables. La mayoría de ellos cuenta con escasas tierras cultivables y una capacidad limitada en recursos humanos y financieros. Y para hacer la vida aún más miserable, muchos se encuentran no sólo en la línea de huracanes y ciclones devastadores, sino que son los primeros también en sufrir los efectos de la elevación del nivel del mar. Estas limitaciones han contribuido en gran medida a la pobreza de sus capacidades de oferta, a los altos niveles de endeudamiento y a su mínima participación en el comercio mundial.

Los países involucrados deben pues comprometerse nuevamente a revertir el declive de la afluencia de ayuda oficial al desarrollo y procurar que se ajuste al objetivo de las Naciones Unidas del 0,7 por ciento del PNB de los países donantes. Se requieren también medidas urgentes para aliviar a los países en desarrollo, particularmente los países menos adelantados y las pequeñas economías insulares, su insostenible carga de la deuda. Debemos también apoyar el trabajo en curso para la elaboración de un índice de vulnerabilidad, que podría aplicarse y utilizarse ampliamente como criterio para la asignación de recursos.

Semejante asistencia, estoy seguro, debe centrarse en el desarrollo humano, la erradicación de la pobreza y el desarrollo de capacidades para la participación en el entorno de comercio competitivo en vías de creación. Después de todo, la liberalización significa competencia y, si no estamos preparados para competir en el mercado mundial, ¿cómo podemos liberalizar?

Sin duda convendrán conmigo en que una economía que exporta cocos será muy diferente de otra que exporta aviones Boeing 747. Es una cuestión de capacidad o de falta de ella. Las cuestiones del desarrollo, como el mejoramiento del acceso a los mercados y la ampliación de las capacidades de oferta de los países en desarrollo, deben estar por lo tanto en el centro de la Ronda del Milenio de negociaciones comerciales.

Ahora bien, si los pobres y vulnerables deben estar en el centro del desarrollo, la ronda debería ser participativa en su proceso. Aquí debo exhortar a todos los Miembros de la OMC, en nombre del Grupo de Avanzada de Melanesia, que integran Fiji, Papua Nueva Guinea, las Islas Salomón y Vanuatu, a aceptar la adhesión de Vanuatu a la OMC en los términos que este país acaba de presentar a la OMC.

En una reunión oficiosa del Grupo de Trabajo, organizada en Ginebra el 18 de octubre de 1999, Vanuatu, un país menos adelantado, presentó una oferta global que abarca todos los aspectos, compromisos de protocolo, consolidación de aranceles, ayuda a la agricultura y compromisos en materia de servicios. Después de la reunión del Grupo de Trabajo, Vanuatu celebró nuevas negociaciones bilaterales sobre la adhesión, con los Estados Unidos de América, la Unión Europea, el Canadá, el Japón, Australia y Nueva Zelandia. Acaba de terminar sus negociaciones con todos los Miembros de la OMC, salvo los Estados Unidos de América.

La oferta global que ahora propone Vanuatu es de una calidad excepcional para un país menos adelantado y va mucho más allá de los compromisos formulados por los países menos adelantados Miembros:

- Vanuatu consolida el conjunto de sus aranceles aduaneros en dos grandes bandas de 45 y 65 por ciento respectivamente, con unas pocas partidas consolidadas a otros tipos.
- Vanuatu consolida 162 líneas arancelarias en cero (incluidos todos los productos de tecnología de la información) y su arancel consolidado medio es ahora inferior al 40 por ciento (Vanuatu no aplica impuestos sobre la renta o las sociedades y depende exclusivamente de los derechos de importación y el IVA como principal fuente de ingresos).
- Consolida todos los demás derechos y cargas en cero.
- Vanuatu suprime todas las medidas no arancelarias que vulneran sus obligaciones respecto de la OMC, incluidos los procedimientos de concesión de licencias de importación a los importadores.
- Vanuatu consolida la ayuda interna a la agricultura a niveles *de minimis* y ha consolidado las subvenciones a la exportación en cero.
- Formula compromisos horizontales en materia de servicios sumamente mejorados y formula compromisos en 18 sectores, aproximadamente cuatro veces mayores que el promedio entre los PMA Miembros de la OMC.
- Vanuatu se ajustará a todas las prescripciones de la OMC en la fecha de su adhesión. Si bien ha adoptado toda la legislación del caso para ajustar sus procedimientos de valoración en aduana a las disposiciones del Acuerdo sobre Valoración en Aduana y ha elaborado un proyecto de legislación sobre los ADPIC que comunicó al Grupo de Trabajo, pide un período de transición de dos años para aplicar dichos períodos de transición.

Al Grupo de Avanzada de Melanesia preocupa en gran medida que, pese a esta oferta global excepcional de Vanuatu, un Miembro de la OMC sigue ejerciendo presión sobre un país menos adelantado tan pequeño y vulnerable, para que acepte condiciones de adhesión que no tienen en cuenta sus necesidades de desarrollo o los derechos que protegen a los países menos adelantados mediante modalidades de transición, con vistas a obtener compromisos "OMC adicionales", que van mucho más allá de los que estipulan los Acuerdos de la OMC.

El Grupo de Avanzada de Melanesia lamenta todo intento de extraer más concesiones de Vanuatu, incompatibles con sus necesidades de desarrollo y su condición. El Grupo de Avanzada de Melanesia considera que no debe pedirse que Vanuatu se adhiera a la OMC en condiciones tales, que podrían tener implicaciones de aplicación sistemática a todos los países en desarrollo y menos adelantados y servirían para socavar el principio de trato especial y diferenciado en toda futura ronda de negociaciones comerciales multilaterales.

El Grupo de Avanzada de Melanesia exhorta a todos los Miembros de la OMC a reconocer los esfuerzos de Vanuatu y a acordar ahora la adhesión de Vanuatu. Invitamos por ello a todos los Miembros de la OMC a aceptar esta generosa oferta global.

El Grupo de Avanzada de Melanesia invita también a todos los Miembros de la OMC a iniciar una revisión completa del proceso de adhesión, ya que se hace cada vez más evidente que la adhesión a la OMC basada exclusivamente en el poder de negociación en que una parte, el solicitante, no puede formular demandas, tiene de por sí grietas. El actual sistema de adhesión, basado exclusivamente en la fuerza de cada uno, no tiene cabida en un sistema multilateral de comercio basado en normas. La debilidad inherente del proceso de adhesión es tanto más evidente cuando el solicitante es un país menos adelantado. Por consiguiente, el Grupo de Avanzada de Melanesia desea asociarse también a las recientes exhortaciones de la Unión Europea (WT/GC/W/153) y Bangladesh (WT/GC/W/251) en favor de un método rápido especial para tratar la adhesión de los países menos adelantados.

Sólo así, la ronda puede ser equilibrada en su contenido y sus resultados. Sólo así podemos todos entrar en el nuevo milenio, del que sólo nos separan 29 días, con esperanza y confianza.
